



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N°: 4027,

VISTOS:

1. ODP N° 162 de Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 13/11/2015, solicita fondo a rendir para adquisición de pasajes de pareja representantes 2015, en campeonato de cueca entre leyendas y tradiciones en Salamanca por un monto de \$ 60.000.-.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago a nombre de Macarena Salinas rut: 15.033.011-4, para adquisición de pasajes 2 de ida y regreso a Salamanca para pareja representantes 2015, en campeonato de cueca entre leyendas y tradiciones a realizarse en la ciudad de Salamanca, por la suma de \$60.000.- (Sesenta mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/GOGC/PALT/cktv.-